



MENDOZA, **28 de noviembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 31433/23 caratulado: "*DEVITA, Fernando s/ Diploma Licenciado en Historia de las Artes Plásticas - FAD*".

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 5/93-C.S. y 7/19-CS., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de LICENCIADO EN HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS al egresado Fernando DEVITA (D.N.I. N° 34.747.928) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el TRECE (13) de enero de 1990, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 5/93-C.S. y 7/19-CS., con fecha de egreso DIECIOCHO (18) de septiembre de 2023 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 654**



LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO